

VISTO:

- Que mediante Expediente 0048093/2014 se tramitan las actuaciones referidas a la designación equipo docente curso introductorio 2015; y

CONSIDERANDO:

- El informe emitido por el Secretario Técnico de la ETS.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Rectificar parcialmente el artículo 1 de la Resolución 143/2014 del HCACETS, en donde dice: "a partir del 01/11/2014 y hasta el 31/04/2015" ... debe decir "a partir del día 01/12/2014 y hasta el 31/05/2015".


ARTÍCULO 2: Solicitar se rectifique parcialmente el artículo 1 de la Resolución 474/2014 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en donde dice: "a partir del 01/11/2014 y hasta el 31/04/2015" ... debe decir "a partir del día 01/12/2014 y hasta el 31/05/2015".

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Pase a Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS VEINTUN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Lic. SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

175